



DIPUTADOS ARGENTINA

*“2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad”*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, dentro del marco de las disponibilidades presupuestarias, a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) disponga la habilitación de un punto de contacto de dicho Organismo en la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta de la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto de Resolución para solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional arbitre los medios necesarios a efectos que a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) disponga la habilitación de un punto de contacto de dicho Organismo en la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta de la Provincia de Salta.

Las Lajitas es un Municipio salteño que cuenta con más de veinte mil (20.000) habitantes, los que actualmente realizan sus trámites previsionales en una oficina de asesoramiento municipal a través de la página oficial de ANSES, aunque los trámites que exigen la presencialidad de los aspirantes al beneficio en una oficina del organismo, como iniciar su jubilación o pensión, deben trasladarse a localidades vecinas pero distantes. Se suman así a las grandes distancias que deben recorrer, el costo del traslado para la población, que a veces se torna inalcanzable.

El Municipio necesita de una oficina de atención de ANSES, que se ocupe del otorgamiento y pago de jubilaciones y pensiones, pago de asignaciones familiares a trabajadores en actividad, desempleados, jubilados y pensionados, la gestión y liquidación de la prestación por desempleo, de las asignaciones para protección social, entre otros.

Los firmantes, buscamos que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación eleve el pedido a nuestro Gobierno Nacional a efectos de hacer posible la instalación del punto de contacto de ANSES para que la totalidad de los salteños accedan a los mismos servicios que el resto de los ciudadanos del país.

Por lo dicho, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Carlos Zapata

Diputado Nacional